

ARTICULO 3. El señor Ruddy Sánchez, queda designado Subdirector de Desarrollo Fronterizo.

ARTICULO 4. El señor Adolfo Sánchez, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia.

ARTICULO 5. Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 660-07 que nombra a los señores Dra. Mercedes Anunciación Sena Cuevas y Antonio Iglesias Tejero, Subsecretaria de Estado de Interior y Policía y Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia, respectivamente. Modifica el Art. 2 del Decreto No. 594-07 y designa al Lic. Camilo Antonio Sánchez, Subdirector del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 660-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Mercedes Anunciación Sena Cuevas, queda designada Subsecretaria de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Fernando Castaños (fallecido).

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto Núm. 594-07 de fecha 23 de octubre de 2007, para que se lea y rija de la manera siguiente:

ARTICULO 2.- *El Lic. Camilo Antonio Sánchez, queda designado Subdirector del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.*

ARTICULO 3.- El señor Antonio Iglesias Tejero, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia.

ARTICULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 661-07 que nombra funcionarios en varias instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 661-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Teófilo Cabrera Díaz, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT)

ARTICULO 2.- El señor Omaroy García, queda designado Subdirector del Programa de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMYPIME)

ARTICULO 3.- El Lic. Félix Alberto Melo Hernández, queda designado Subcoordinador de Inspectores de la Presidencia.

ARTICULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.